



## Secretaria de Estado de Interior y Policía

“Año del Libro y La Lectura”

### **CONVOCATORIA A LICITACION RESTRINGIDA LRN-04-2007** ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE PROFESIONAL Y WINDOWS VISTA BUSINESS 32 SPANISH

La Secretaria de Estado de Interior y Policía, a través de su Comité de Licitaciones y en cumplimiento de la Ley 340-06 y su modificación 449-07 y el reglamento 490-07 sobre las Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones invita por este medio a empresas nacionales a presentar sus propuestas para la adquisición **202 Licencias de Microsoft office profesional 2007 y 20 Windows Vista Business 32 Spanish**. Las empresas interesadas en participar deben cumplir con las siguientes condiciones:

1. Demostrar que están al día en el pago de sus obligaciones Fiscales y de Seguridad Social, así como estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores, mediante la presentación de las certificaciones correspondientes.
2. Los Pliegos de condiciones serán publicados en la pagina Web de la institución [www.seip.gov.do](http://www.seip.gov.do) y estarán disponibles para ser adquiridos sin costo alguno a los interesados durante el periodo del 19 al 30 de de noviembre del 2007, de **8:00 AM. A 4:00 PM**, en el departamento de Compras de la **SEIP**.
3. Las propuestas y documentos requeridos para el concurso serán depositados en un sobre cerrado, en el **Departamento de Compras** desde el 3 de Diciembre al 14 de diciembre, en horas laborables, en el piso 3 del edificio de Oficinas Gubernamentales, Juan Pablo Duarte.
4. Los sobres presentados dentro del plazo establecido por la SEIP, serán abiertos en presencia de los oferentes, **el día 17 de diciembre a las 10:00 AM.**, en el Salón de Conferencias del piso 13 de dicho edificio.
5. La Secretaria de Estado de Interior y Policía no será responsable de ningún costo o gastos incurrido por los oferentes en relación con la preparación o entrega de las ofertas.

**Comité de Licitaciones**  
**Secretaria de Estado de Interior y Policía**



REPÚBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA  
"AÑO DEL LIBRO Y LA LECTURA"

**Comité de Compras**

PLIEGO CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA ADQUISICION DE  
LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE PROFESIONAL 2007 Y  
**WINDOWS VISTA BUSINESS 32 SPANISH**

**LICITACION PÚBLICA LRN-004**

---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
NOVIEMBRE, 2007

## ÍNDICE

### CAPITULO I.- GENERALIDADES

1.1	Objetivos y Alcance	1
1.2	Modalidad de la Contratación	1
1.3	Objeto de la Licitación	1
1.4	Fuente de recursos	1
1.5	Definiciones e Interpretaciones	1
1.6	Cronograma de la Licitación	2
1.7	Disponibilidad y Adquisición de los Pliegos	2
1.8	Descripción de Los Bienes	2
1.9	Programa de Suministro	4
1.10	Calificaciones de El Proponente	4
1.11	Precio y Forma de Pago	4
1.12	Ampliación o Reducción de la Contratación	5
1.13	Subcontratos	5
1.14	Garantías	5

### CAPITULO II.- CONSULTAS, CIRCULARES Y ENMIENDAS

2.1	Procedimiento y Plazo	6
2.2	Dirección	6

### CAPITULO III. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

3.1	Lugar, fecha y hora forma para la presentación de documentos	7
3.2	Forma para la presentación de documentos	7

### CAPITULO IV.- PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE OFERTAS

4.1	Proceso de Licitación sin Precalificación	
4.1.1	Procedimiento Apertura de Sobres	8
4.1.2	Validación y Verificación de documentos Sobre A	8
4.1.3	Evaluación Oferta Económica	8
4.2	Proceso de Licitación con Precalificación	
4.2.1	Fase Precalificación	9
4.2.2	Fase Adjudicación	10

## CAPITULO V. ADJUDICACION

## CAPITULO VI. DISPOSICIONES SOBRE LOS CONTRATOS

## CAPITULO VII. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE EL PROVEEDOR

### 7.1 Obligaciones de El Proveedor

### 7.2 Responsabilidades de El Proveedor

## CAPITULO

### GENERALIDADES

#### 1.1 Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es describir las condiciones específicas necesarias para las personas naturales y jurídicas que deseen participar en la Licitación Restringida No. LRN-004-2007 para adquisición de **Licencias de Microsoft office profesional 2007 y Licencias de Windows Vista Business 32 Bit Spanish** llevada a cabo por la Secretaria de Estado de Interior y Policía en cumplimiento de la Ley 340-06 con su modificación 449-07 y el Reglamento 490-07 sobre las Compras y Contrataciones de Bienes y, Servicios, Obras y Concesiones, las cuales junto al Pliego General de Condiciones, constituyen la base para la preparación de sus Ofertas. Si El Oferente omite suministrar alguna parte de la información requerida en los Pliegos de Condiciones o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos a estos Pliegos, el riesgo estará a su cargo y el resultado será el rechazo de su propuesta.

#### 1.2 Modalidad de la Contratación

La presente contratación se realizará por Licitación Restringida Nacional bajo la modalidad de una fase.

#### 1.3 Objeto de la Licitación

Constituyen el objeto de la presente convocatoria la adquisición por parte de la SEIP, de los bienes que se describen a continuación:

**Licencias de Microsoft office profesional 2007 y licencias de Windows Vista Business**

#### 1.4 Fuente de recursos

Los fondos para financiar el costo del Contrato objeto de la presente Licitación provienen de la cuenta Operativa No.010-239607-8

#### 1.5 Cronograma de la Licitación

FECHA	ACTIVIDAD
15 y 16 noviembre de 2007	Publicación llamado a participar en Licitación
30 de noviembre de 2007	Fecha límite para adquirir el Pliego General de Condiciones y Pliego de Condiciones Específicas
07 de diciembre de 2007	Fecha límite para realizar consultas por parte de los Adquirientes.
12 de diciembre de 2007	Última fecha para que el Comité de Licitaciones emita circulares o enmiendas al Pliego de

	Condiciones Específicas.
12 al 14 de diciembre 2007	Recepción de <b>ofertas</b> :
17 de de diciembre	Apertura de sobres:  Verificación, Validación y Evaluación contenido <b>ofertas</b>  Evaluación Ofertas Económicas
26 de diciembre 2007	Notificación de Adjudicación
28 de diciembre 2007	Plazo constitución garantía
31 diciembre 2007	Firma Contrato

### 1.6 Disponibilidad y Adquisición de los Pliegos

Los Pliegos de Condiciones estarán disponibles en México esq. Leopoldo Navarro, Edf. Juan Pablo Duarte, 3er piso, Departamento de Compras, de lunes a viernes en el horario de **8:00 AM. A 4:00 PM**, hasta la fecha indicada en el Cronograma de la Licitación.

Los pliegos de condiciones no tendrán ningún costo para los adquirente.

### 1.7 Descripción de los bienes

Las características de los bienes objeto de la presente contratación se presentan a continuación:

## FICHA TECNICA PRODUCTOS

### Datos Técnico/Físicos

Nombre del Producto: **Microsoft Office Profesional 2007- License & Software Assurance - user – GOV- mlp-Win.**

Cantidad: 202 Licencias

Nombre del Producto: **Windows Vista Bussines OEI DVD 32 Bit Spanish**

Cantidad: 20 Licencias

## 1.8. Programa de Suministro

Todos los bienes a adquirir deberán ser entregados, en el domicilio indicado por la Entidad Contratante en una fecha que no excederá los 10 días posteriores a la fecha de emisión de la orden de compra correspondiente.

## 1.9 Calificaciones Del Proponente

El Proponente deberá ser una persona (natural o jurídica), (nacional o internacional) que reúna las calificaciones siguientes:

- A) Poder de representación de las marcas y productos que oferten legalizado.
- B) Documentación que certifique que las marcas y productos ofertados tienen instalaciones en la Republica Dominicana para servicios y Soporte.
- C) Tres (3) Referencias comerciales que validen la experiencia en suministro, instalación y operación de los bienes licitados, durante los últimos 3 años en el país.

**PÁRRAFO:** Si el Proveedor se constituye como una asociación en participación, consorcio o asociación, todas las partes que lo conformen deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente a la Entidad Contratante, por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato. Dichas partes deberán, además, designar a una de ellas para que actúe como representante, con autoridad para comprometer a la asociación en participación, consorcio o asociación. La composición o constitución de la asociación en participación, consorcio o asociación no deberá modificarse sin el consentimiento escrito y previo de la Entidad Contratante.

## 1.11 PRECIO Y FORMA DE PAGO

El precio estará expresado en moneda nacional, Los Oferentes presentarán sus ofertas en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$), a excepción de los contratos de suministros desde el exterior, en los que podrá expresarse en la moneda del país de origen de los mismos. Los pagos se realizarán calculados a la tasa de cambio oficial vigente al momento de la contratación, publicada por el Banco Central de la República Dominicana.

El Proveedor será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

## FORMA DE PAGO:

Se les pagara el 10% con la orden y 90% con la entrega.

### 1.12 Ampliación o Reducción de la Contratación

La Entidad Contratante no podrá producir modificación alguna de las cantidades previstas en los Pliegos de Condiciones.

### 1.13 Subcontratos

El Proveedor podrá subcontratar el suministro de algunos bienes o servicios conexos comprendidos en este Pliego, con la previa autorización de la entidad Contratante. El Oferente, en su propuesta, debe indicar los suministros que subcontrataría y las empresas que ejecutarían cada uno de ellas; en el entendido, que El Proveedor será el único responsable de todos los actos, omisiones, defectos, negligencias, descuidos o incumplimientos de los subcontratistas, de sus agentes, empleados o trabajadores.

### 1.14 Garantías

#### Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios están obligados a constituir una garantía bancaria o una póliza de seguros de fiel cumplimiento, en el plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación de la adjudicación, por un importe del 6% del monto total del contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante.

#### Garantía Adicional

Los adjudicatarios están obligados a constituir una garantía complementaria de un 6 % del monto del Contrato. Esta garantía podrá responder, entre otras, a garantía por vicios ocultos (garantía calidad de bienes), por los gastos originados a la Entidad Contratante por demora de El Proveedor en el cumplimiento de sus obligaciones y de los daños y perjuicios ocasionados a la misma, con motivo de la ejecución del Contrato o en el supuesto de incumplimiento del mismo.

## CAPITULO II

### CONSULTAS, CIRCULARES Y ENMIENDAS

Sólo los adquirentes de los Pliegos de Condiciones podrán efectuar Consultas al Comité de Licitaciones, conforme al siguiente procedimiento:

#### 2.1 Procedimiento y Plazo

Las Consultas se formularán por escrito a través de uno de los representantes de los Proponentes dentro del plazo previsto en el Cronograma de Actividades del numeral 1.15 de este documento.

Las circulares o enmiendas que emita el Comité de Licitaciones seguirán el procedimiento establecido en el Pliego de Condiciones Generales y serán notificadas dentro del plazo establecido en el Cronograma de la Licitación fijado en el numeral 1.15 de este documento.

#### 2.2 Dirección:

Las Consultas se remitirán a:

Comité de Licitaciones  
Secretaría de Estado Interior y Policía  
Atención: Lic. Benito Alberto Aquino Marte  
Referencia: LRN-004-2007  
Dirección: Av. México, con Leopoldo Navarro, Gazcue  
Fax: 809-685-8583  
E-mail: baquino@ seip.gov.do  
Teléfono:809-686-6251, ext. 2175

## CAPITULO III

### PRESENTACION DE DOCUMENTOS

#### 3.1 Lugar, fecha y hora para la presentación de documentos

La presentación de documentos se efectuará ante el Comité de Licitaciones en la dirección establecida en el numeral 1.7 del presente documento, desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. del día correspondiente a la fecha límite establecida en el Cronograma del proceso.

### 3.2 Forma para la presentación de documentos

Los documentos deberán ser presentados en original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar, junto con 1 fotocopia simple de la misma, debidamente marcada(s), en su primera página, como “**COPIA**”, y firmada por el Representante Legal en la misma página. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal.

El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

Comité de Licitaciones  
Secretaría de Estado de Interior y Policía  
Dirección: Av. México, con Leopoldo Navarro, Gazcue  
Presentación de Credenciales y Propuesta Técnica  
Referencia: LRN-004-2007

**NO ABRIR ANTES DE LAS 10 AM DEL DIA 17de diciembre  
2007**

El período de validez de la oferta debe ser mínimo 15 días calendario a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

La Entidad Contratante, excepcionalmente podrá solicitar a los oferentes una prórroga, antes de su vencimiento, del período de validez de sus ofertas, con indicación del plazo. Los oferentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus ofertas, por lo cual la Entidad Contratante procederá a efectuar la devolución de la Garantía de mantenimiento de oferta ya constituida. Aquellos que la consientan no podrán modificar sus ofertas, y deberán ampliar el plazo de la Garantía de mantenimiento de oferta oportunamente constituida.

## CAPITULO IV

### PRESENTACION Y VALIDACION DE OFERTA

#### 4.1 Proceso De Licitación sin Precalificación

##### 4.1.1 Procedimiento Apertura de Sobres

Apertura de los Sobres A, contentivos de Credenciales y Propuestas Técnicas, si procede.

La apertura de Sobres se realizará en acto público el día 17 en el Salón de conferencias, piso 13 a las 10:00 AM, siguiendo el procedimiento establecido en el Pliego General de Condiciones.

Apertura de los "Sobres B", contentivos de Propuestas Económicas

Sólo se procederá a la apertura de los Sobre B de los Oferentes que hayan cumplido con todos los requerimientos establecidos en el presente documento.

El día 17 en el Salón de conferencias, piso 13 a las 10 horas PM y en acto público, el Notario actuante procederá a la recepción y lectura de las Ofertas Económicas, siguiendo el procedimiento establecido en el Pliego General de Condiciones.

#### 4.1.2 Validación y Verificación de documentos Sobre A

El Comité de Licitaciones debidamente asistido del Comité Técnico de Apoyo procederá a la validación y verificación de los documentos contenidos en el referido Sobre A conforme al procedimiento establecido en el Pliego General de Condiciones.

En los casos en que se presenten desviaciones, reservas, omisiones o errores subsanables, el Comité de Licitaciones procederá a notificarlas a el(los) Oferente(s) y solicitarle(s) que procedan a efectuar las subsanaciones correspondientes en un plazo de tres (3) días hábiles, a contar a partir de la notificación. Transcurrido el plazo precedentemente señalado sin que se hayan realizado las subsanaciones, se procederá a desestimar la(s) Oferta(s).

#### Criterios de Calificación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "**cumple/no cumple**":

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país o en su país de origen.

**Situación Financiera:** Que cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato. Se evaluarán los estados financieros auditados de los últimos dos años para determinar los Índices Financieros correspondientes.

**Experiencia:** Que cuenta con una experiencia mínima de 5 años en la entrega de bienes y servicios del mismo tipo, demostrada mediante los

volúmenes y características reflejadas en los últimos 2 años de actividad.

**Capacidad Técnica:** Que cuenta con una representación local con suficiente capacidad y personal técnico para cumplir con los compromisos contractuales referentes a instalación, repuestos, garantías y servicio de reparación (si aplica).

#### 4.1.3 Evaluación Oferta Económica

El Comité de Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente a los Pliegos de Condiciones.

El Comité de Licitaciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Proponente que resulte favorecido. Al efecto se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

#### 4.2.2 Fase de Adjudicación

Validación de Ofertas.

El Comité de Licitaciones debidamente asistido del Comité Técnico de Apoyo, procederá a verificar que la Oferta haya sido presentada de conformidad con las especificaciones establecidas en el presente documento.

##### 4.2.2. 3 Proceso de Evaluación

Para la evaluación de las Ofertas y la selección del adjudicatario se considerará la calidad de la Oferta Técnica y el costo de la Oferta Económica.

Criterios de Evaluación

#### a) Criterios Técnicos

Las propuestas deberán cumplir como mínimo con las Especificaciones y Requerimientos Técnicos estipulados en las fichas técnicas de productos incluidas en el presente Pliego. La verificación de este criterio se efectuará por la modalidad “**cumple/no cumple**” evaluado en cada uno de los requisitos especificados. Las propuestas que registren la calificación “**no cumple**” en uno de los requisitos estipulados serán descartadas.

## **b) Criterios Económicos**

Los precios de las Propuestas que cumplan satisfactoriamente con los Criterios de Calificación y con los Criterios Técnicos, serán comparados una vez verificados y corregidos aritméticamente de acuerdo a lo establecido en el decreto 63-06 en el caso de que haya discrepancias entre los precios unitarios y la suma global, si fuese procedente. Cumplidos estos procedimientos, la adjudicación se hará a la propuesta que hubiese ofrecido el precio evaluado como el más bajo.

## CAPITULO V

### ADJUDICACIÓN

El proceso de Adjudicación se realizará conforme las disposiciones establecidas en el Pliego General de Condiciones.

## CAPITULO VI

### DISPOSICIONES SOBRE LOS CONTRATOS

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de adjudicación y la constitución de la garantía sean cumplidos. Se perfeccionará con la recepción de la orden de compra por parte del proveedor o por la suscripción del contrato a intervenir.

Los Contratos que resulten de las licitaciones para bienes que realice la Entidad Contratante se regirán por las disposiciones establecidas en el Pliego General de Condiciones.

## CAPITULO VII

### OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR

#### 7.1 Obligaciones de El Proveedor

Son obligaciones de El Proveedor:

- a) Suministrar todos los bienes y servicios conexos incluidos en el Alcance del Suministro, de acuerdo con el Plan de Entrega y Cumplimiento. Salvo disposición contraria establecida en el Contrato, el Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en el Contrato, pero que pueda inferirse razonablemente del mismo que son necesarios para satisfacer el Programa de Suministros. Por lo tanto, dichos artículos serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados en el Contrato.
- b) Garantizar la seguridad de las personas, los bienes y protección del medio ambiente.
- c) Proteger a la Entidad Contratante frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del Contrato, y su respectivo personal.

## 7.2 Responsabilidades de El Proveedor:

El Proveedor será responsable de:

- a) Cumplir las prestaciones por sí en todas las circunstancias, salvo caso fortuito o fuerza mayor, o por actos o incumplimiento de la autoridad administrativa, que hagan imposible la ejecución del contrato.
- b) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se impartan desde la entidad Contratante.
- c) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes objeto de la contratación, evitando dilaciones.
- d) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- e) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el objeto del desarrollo del Contrato.